

COMENTARIO

La reexportación de mercaderías de la República en el 2010 decreció en un -13.0 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. Cabe señalar, que la diferencia negativa que observamos en el total con respecto al año anterior, se debe al movimiento vía terrestre, de una empresa que cierra operaciones en Panamá y traslada todos sus productos a otra empresa afiliada ubicada en Zona Libre de Colón, incremento que se dio en el año 2009 y decrecimiento en el 2010.

La evaluación presentó el tercer y cuarto trimestre como los más representativos con 31.0 y 27.4 por ciento, respectivamente. En cuanto a los meses, julio mostró ser el mayoritario con el 11.2 por ciento del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2010 la siguiente distribución: la vía marítima ocupó el primer lugar con un 52.1 por ciento, seguida por la terrestre con el 40.6 por ciento, y finalmente, la aérea con el 7.3 por ciento. El 2010 registró una variación porcentual positiva en las vías marítima de 31.7 y en la aérea de 8.8 por ciento; y negativa en la vía terrestre de -40.9 por ciento con respecto al 2009.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria, la correspondiente a las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, refleja el mayor valor, con el 24.9 por ciento; seguidamente, se ubican los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas con 18.8 por ciento; y el material de transporte con el 17.3 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 61.0 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 65.5 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Sur con el 19.0 por ciento y en la tercera América del Norte con 9.4 por ciento. Con relación a los principales países de destino, están la Zona Libre de Colón con el 26.2 por ciento, Costa Rica con el 13.0 por ciento, Venezuela con el 7.7 por ciento, México con el 5.7 por ciento y República Dominicana con el 5.3 por ciento.

La Reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2010, que el cuarto trimestre se ubicó en el primer lugar con el 35.5 por ciento del valor FOB total de los productos; en este periodo sobresale octubre con el 13.6 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 22.3 por ciento lo ocupa el primer trimestre, siendo el más alto marzo con 80 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 95.0 por ciento del valor FOB total, donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 57.0 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección I, "Animales vivos y productos del reino animal" con un 1.7 por ciento; en esta sección sobresale el Capítulo 04 "Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte" con el 1.7 por ciento.